

Para despachos de oficio qu' otro mfs.

SELLO QVARTO . AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

Joseph Clachin de la Torre Maxarines, J. P. Joseph Lizaro  
 Santa Ines de Arce Obispo de la Villa y  
 Comun de Rio de Janeiro como mejor hay lugar, y sin pe-  
 juicio de otro Reyero de Indias que en esta veinte y cinco  
 de Agosto acava de recibir de este Ayuntamiento un acuerdo  
 y Decreto sobre eleccion y Nominacion de vicario al  
 Oficio de Corregidor de Rio de Janeiro que havia vacado p. el fa-  
 llamiento de D. Pedro de Almeida Arredon en virtud de  
 su Real Cedula de 17 de Agosto de 1770 en que esta esta Villa  
 de hacer tales nominaciones, y habiendo pasado la eleccion  
 p. pluralidad de votos en favor de Pedro de Almeida Arredon  
 mayor que haya en este Oficio, p. la menor parte de la pla-  
 za de Corregidor, y en el mismo Acuerdo hicimos  
 saber a los Señores Jueces de Indias, y pedimos venos librar de Testimonio de el  
 y de ellas para con ultas al N. Consejo y para en caso necesi-  
 rio lo conveniente al publico el que venos mandado p. S. M. de  
 y ahora no a tenido efecto; y para q. lo haya =

A S. M. suplicamos se sirva mandar q. sin otra dilacion de noventa  
 y cinco dias Testimonio con insercion de el firmamento dado en el  
 mismo dia veinte y cinco p. Pedro Quadrado Obispo de Rio de Janeiro  
 Hago a el proveido, y lo copio a su Consciencia p. el ayun-  
 tamiento en el Acuerdo q. celebró el dia veinte y seis

